

1995, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 24 de julio de 1995, en la sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de Clausulas Administrativas Particulares se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 29 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen María López Sáenz.

*Concurso abierto, en tramitación urgente para la contratación de:
«Redacción del proyecto de las obras de rehabilitación parcial de las casas forestales ubicadas en Valvanera y Villavelayo» Expediente nº 10-5-2.1-049/95.*

IV.A.786

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto en tramitación urgente.

Objeto: «Redacción del proyecto de las obras de rehabilitación parcial de las casas forestales ubicadas en Valvanera y Villavelayo» Expediente nº 10-5-2.1-049/95.

Presupuesto de contrata: Dos millones de pesetas (2.000.000,-Ptas).

Fianza Provisional: Cuarenta mil pesetas (40.000,-Ptas)

Plazo total: cuarenta y cinco (45) días.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1995, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 24 de julio de 1995, en la sala de licitaciones de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3).

El Pliego de Clausulas Administrativas Particulares se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 29 de junio de 1995.- La Responsable del Area de Contratación, Carmen María López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

Anuncio de aprobación del pliego de cláusulas económico-administrativas para la adjudicación directa del derecho de superficie a Telefónica de España, S.A. de un solar para la instalación de una Central Digital para el servicio de esta localidad

IV.A.740

De conformidad con el asuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el veintitres de mayo de mil novecientos noventa y cinco ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en la adjudicación directa de la Cesión del Derecho de Superficie de un Solar de 52 m2. sito en la esquina de la calle Rio Tuerto con la calle Rio Tuerto de esta villa a la Compañía Telefónica de España, S.A. para la construcción y posterior instalación de una Central Telefónica con Tecnología Digital en Hormilla, cesión por periodo de 75 años y sometida a un canon anual de 15.000 pesetas, incrementadas anualmente con el tipo de IPC legalmente aprobado para cada periodo.

El Pliego se expone al público durante el plazo de VEINTE DIAS, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si durante el plazo anterior no se presentara reclamación alguna al Pliego que se expone, se entenderá Definitivamente Aprobado, en caso contrario, las reclamaciones serán resueltas por el Ayuntamiento reunido en Pleno.

En Hormilla a dos de junio de mil novecientos noventa y cinco.- El Alcalde, Francisco Fernández Fernández.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

IV.A.741

A fin de proceder da por D. FELIX MANUEL SOLANA RUBIO, en garantía del suministro de vestuario para el personal del Parque de Bomberos y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 5 de junio de 1.995.- El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.742

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa

DICAFONSA, S.L., en garantía del suministro de diverso material de fundición dúctil para el Servicio de Aguas y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 5 de Junio de 1.995.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y simultánea convocatoria de licitación para la contratación de las obras de ampliación de las redes de distribución de aguas y saneamiento en Ollauri

IV.A.782

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 de junio de 1.995 el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta mediante procedimiento abierto para contratar las obras que a continuación se detallan, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas.

1.- OBJETO: Ejecución de las obras de AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA Y SANEAMIENTO EN OLLAURI.

2.- TIPO DE LICITACION: 8.311.442 pesetas, I.V.A. incluido, que podra ser mejorado a la baja.

3.- PLAZO DE EJECUCION: Las obras se ejecutarán en el plazo de TRES meses, contados desde el día siguiente al del acta de comprobación de replanteo, si no hubiere reservas.

4.- GARANTIAS: Garantía provisional: 166.229 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 332.458 pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

5.- EXPEDIENTE: El proyecto técnico, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación del expediente, podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.- LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la mencionada Secretaría, en horas de oficina (de 9 a 14), durante el plazo de VEINTISEIS DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil.

7.- APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de los sobres con la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las veintiuna horas del tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

8.- MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA Y SANEAMIENTO EN OLLAURI.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida y con el subtítulo correspondiente.

El sobre A se subtitulará «DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA», y contendrá los documentos señalados en el artículo 80.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

El sobre B se subtitulará «OFERTA ECONOMICA» y contendrá la propuesta presentada que se ajustará al siguiente modelo:

D. ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el día ... con domicilio en ..., calle ... nº ... en nombre propio (o en representación de ... como se acredita por ...), enterado de la convocatoria subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ... tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de ..., en el precio de ... pesetas (letra y número), I.V.A. incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente.

Lugar, fecha y firma).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En Ollauri, a 27 de junio de 1995.- La Alcaldesa, María Luisa Ruiz Nanclares.

AYUNTAMIENTO DE RODEZNO

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares y simultánea convocatoria de licitación para la contratación de las obras de Reforma de Piscinas Municipales

IV.A.783

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de junio de 1.995 el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta mediante procedimiento abierto para contratar las obras que a continuación se